

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
¿Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso a seguir en el ciudadano para la obtención del servicio y demás indicaciones)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y demás indicaciones)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Indicar si es general, exclusivo de género, personas con discapacidad, ONG, Personal Helado)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para dirección a la página de inicio de cada web y la información manual)	Tiempo de atención al público presencial (Indicar si es presencial, telefónico, vía WhatsApp, página web, correo electrónico, correo postal, contacto con chat, call center, videollamada)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio en el último período (mensual/trimestral)	Número de ciudadanos/beneficiarios que accedieron al servicio presencial	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Proceso realizado por cualquier ciudadano para conocer el estado de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Dirigir la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. El carácter de acceso a la información pública se garantiza en un tiempo máximo de 10 días hábiles. 3. En caso de no acceder a la información pública, el solicitante podrá recurrir al Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 4. El acceso a la información pública se garantiza en un tiempo máximo de 10 días hábiles. 5. El acceso a la información pública se garantiza en un tiempo máximo de 10 días hábiles. 6. El acceso a la información pública se garantiza en un tiempo máximo de 10 días hábiles.	1. Llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública. 2. Llevar la información a la oficina de atención al ciudadano. 3. Recibir el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se crea un expediente, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad quien provee el control de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	15 días	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	0	2	
2	Fortalecimiento de actores de la Economía Popular y Solidaria.	El servicio está orientado a fortalecer las capacidades como organizativas, administrativas y técnicas de actores de la economía popular y solidaria, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de registro para fortalecimiento, Bono.	1. El usuario se acerca a las oficinas del EPS a presentar su requerimiento (aplicación, asesoría y/o acompañamiento). 2. Se elabora el expediente conforme al expediente requerido. 3. El técnico del EPS realiza un diagnóstico a la organización, unidad administrativa y/o grupo de actores. 4. El técnico del EPS entrega a los actores en la fecha de inscripción para la participación de capacitación. 5. Coordinar fecha, lugar y hora de ejecución de la asistencia técnica del fortalecimiento. 6. Asistencia a la capacitación, registro de participación, y seguimiento al cumplimiento del servicio requerido por el usuario.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	50 horas	Personas mayores de 18 años que requieren mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y técnicos. Personas mayores de 18 años que requieren mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y técnicos. Personas mayores de 18 años que requieren mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y técnicos. Personas mayores de 18 años que requieren mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y técnicos.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	213	956	
3	Acompañamiento para la elaboración del Plan de Negocios de Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a la asesoría en la elaboración de planes, perfiles y proyectos de negocio que evalúan el potencial y viabilidad de una actividad productiva, con énfasis en el desarrollo de actores de la EPS y que vea de las oportunidades y oportunidades del mercado.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro, entrado en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de Registro, Bono.	1. Solicitud de asesoría para la elaboración de planes de negocios por parte del actor. 2. Acompañamiento en el levantamiento de información. 3. Entrega a los beneficiarios, los planes de negocios EPS aprobados, mediante acta entrega recepción.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	61 días	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas Privadas, Personas Naturales-Ecuatorianas, Personas Naturales-Extranjeras.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	12	24	
4	Organismo de Fortalecimiento a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado al fortalecimiento de propuestas productivas de los actores de la economía popular y solidaria.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	1. Formulario de registro. 2. Documento Plan de negocio elaborado con asesoría del EPS. 3. Certificado firmado por el representante legal de la organización, que indique la disponibilidad de recursos en efectivo o especie con la cual se aportará a la misma. 4. Garantías de acuerdo a la modalidad de la actividad. 5. Certificado emitido por una Institución Financiera Nacional de una cuenta única que disponga la organización para la transferencia de recursos, en caso de no disponer de una cuenta única, el representante legal de la organización, debe acreditar que cuenta con cualquier institución Financiera Nacional. 6. Registro de la Directiva vigente, actualizado en la EPS. 7. Acta de Asamblea de la Organización, con las firmas de responsabilidad.	1. Solicitud de información para acceder al fortalecimiento por parte de los EPS. 2. Verificación de resultado del Comité de Evaluación de Proyectos. 3. Convenio de Colaboración. 4. Acta de entrega y recepción.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	12 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas Privadas.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	0	0	
5	Acompañamiento para la articulación con actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la economía popular y solidaria en procesos comerciales.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de registro, Bono.	1. Solicitud asistencia técnica comercial. 2. Identificar la necesidad de asistencia técnica comercial. 3. Realizar asistencia técnica y procesos comerciales.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	3 meses	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	3	36	En base al Acuerdo Intersectorial No. MDT-2019-235 - Norma Técnica de los requisitos de calificación del Servicio, el porcentaje de nivel de satisfacción del usuario es de 90,6%
6	Acompañamiento en el proceso de compra pública.	Servicio orientado a promover procedimientos de contratación pública inclusiva a favor de personas y organizaciones de la EPS, a través de diversos procedimientos como ferias industriales y catálogos electrónicos.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona delegada de la institución debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de registro, Bono.	1. Presentación de un oficio dirigido a la máxima autoridad, solicitando asesoría y acompañamiento en el proceso de compra pública. 2. Reunión entre los funcionarios de la entidad requirente y el EPS, para la formalización de una lista de lista. 3. Ejecución de las actividades relacionadas al acompañamiento en el proceso de compra pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	4 semanas	Los beneficiarios son las instituciones públicas de las líneas técnicas de este estudio: ecuatorianos: micro, pequeños, medianos, empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, etc.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	1	11	
7	Participación en espacios de comercialización.	Servicio orientado a la gestión de espacios de comercialización para facilitar los bienes y servicios de los actores EPS en el mercado nacional e internacional.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de registro, Bono.	1. Proponer el número de RUC o RSE y Estado otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en la Dirección del EPS. 2. Llenar la ficha de orientación de servicios (FOS) en los puntos de gestión. 3. Realizar acompañamiento y acompañamiento en la elaboración de documentación habilitante para los Procesos de Contratación Pública.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	1 semana	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas Privadas, Personas Naturales-Ecuatorianas.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	92	670	
8	Organismo de Fortalecimiento a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado a la gestión de espacios de comercialización para facilitar los bienes y servicios de los actores EPS en el mercado nacional e internacional.	EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.ec PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	Formulario de registro, Bono.	1. Proponer el número de RUC o RSE y firmar la ficha de orientación de servicios (FOS). 2. Presentación de 2 muestras. 3. Comercialización de actores de la EPS, el lugar, día y hora de la ejecución del evento, vía telefónica o correo electrónico. 4. Realización de capacitación: asistencia técnica. 5. Participación en la Feria o Fiestas de Negocio. 6. Seguimiento y evaluación durante la ejecución de la Feria o Fiesta de Negocio.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	4 semanas	Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Personas Jurídicas Privadas, Personas Naturales-Ecuatorianas.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		Oficinas a nivel nacional, correo electrónico y vía telefónica.	NO	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	18	124	
9	Organismo de Fortalecimiento a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria.	Servicio orientado al registro, fortalecimiento y certificación de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria que han completado los requisitos de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	EN LÍNEA: 1. Ingresar a la página institucional y acceder al portal denominado "MIDPS" PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación. 2. Solicitar en guardería la dirección al subido del trámite zonales.	1. Resolución de personería jurídica. 2. Reconocimiento del representante legal.	1. Ingresar a la página institucional y acceder al portal denominado MIDPS para realizar una solicitud presencial en cada canal de acceso a su ubicación. 2. Presentar documentos habilitantes que se encuentran publicados en la página web a una forma general de el grado de dirección al ciudadano. 3. Ingresar información general de la EPS en el portal denominado MIDPS. 4. Agregar la información general de la EPS en el portal denominado MIDPS. 5. Realizar validación de la información general ingresada y corroborada por presentar con la institución. 6. Ingresar la información de evaluación de principios EPS en el portal denominado MIDPS. 7. Renovar y ampliar los límites de responsabilidades unificado el ingreso de información de la EPS en el portal denominado MIDPS. 8. Realizar notificación del certificado que consta el registro y cumplimiento con el cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	5 días	Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Asociaciones, cooperativas y comunitarias) - EPS	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.		El servicio está disponible en línea	SI	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	102	1028	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
¿Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se indican todos los requisitos que exige la obtención del servicio y demás condiciones)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Ocho, Semanas)	Tiempo de atención presencial o vía telefónica (Indicar los días de la semana y horarios)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfonos de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar para direcciones a la página de inicio del sitio web la identificación manual)	Tiempo de atención presencial (Indicar si es presencial, telefónica, vía rápida, página web, correo electrónico, correo postal, contact center, call center, videollamada, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo [meses/año] (uno)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo [meses/año] (uno)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Acceso a la investigación académica en Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a dar soporte, asesoría y apoyo a la investigación y al proceso de emprendimiento y desarrollo de emprendimientos y actividades de investigación de información de la comunidad académica y ciudadana en general.	1. Leer el formulario de registro, entrando a la página www.gob.pe. 2. En el caso de requerir información adicional será atendido por el mismo medio.	Formulario de registro, foto.	1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Enviar al investigador la ficha Técnica OT por parte del Técnico Especialista del IPE. 3. Registrar la necesidad de información por parte del investigador en la Ficha Técnica OT, y enviar vía correo electrónico. 4. Recopilar y enviar al link institucional, la información y la encuesta de validación al investigador vía correo electrónico. 5. Envío confirmación de la encuesta y de la recepción de la información.	08:00 a 16:45 horas	Gratis	2 días	08:00 a 16:45 horas	Oficinas: Comisarías, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Poblada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Económica, Persona Natural - Estrajera.	Se atiende en la oficina central del IPE.	Oficinas: Comisarías y dependencias que ofrecen el servicio.	NO	http://www.gob.pe/gobierno/132/Contacto	Los servicios aún no están respondidos en línea	0	0	
Para ser atendido por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IPE, no dispone de un Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														30/06/2023				
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):														DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):														ALEJANDRO JAVIER AGAMA LÓPEZ				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														alejo.agama@ipe.gob.pe				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(02) 882870 EXTENSIÓN 605				